



UNA REVISIÓN TEORÉTICA A LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICO FUNCIONAL*

JOHN DE LOS RÍOS
Sociólogo, Universidad de Nariño

El presente trabajo desarrolla una reflexión crítica del proceso descentralista iniciado aproximadamente hace veinticinco años, y que fue presentado e instaurado como flamante estrategia socio política del Estado frente al subdesarrollo de la región, y como efecto de las transformaciones mundiales en lo político, económico y cultural (...). La modernización de la función pública en los distintos niveles de la administración oficial junto a reformas en la relación Estado - ciudadanos y la participación que han intentado mostrar un Estado incluyente, democrático y progresista en las funciones y decisiones de lo público, se desplegaron como objetivos cruciales del proceso¹. Desarrollados los preceptos

descentralistas, estos no sólo resultaron ser una quimera respecto de sus implicaciones, sino que por sobre todo se erigieron como portentosos mecanismos de relegitimación de las estructuras de poder oficiales de dominación institucional y de control social a favor del statu quo, además de acentuar las deficiencias del centralismo político y reproducir las subculturas del atraso que imperan en América latina.

Este ensayo, no explora los hechos de la descentralización² en sí, sino que de por sí revela el contenido conceptual y sustantivo de los vacíos e incoherencias endógenas de los dos objetivos en su marco de fundamentación y en su pragmática socio política³. Al lector le será fácil concluir

* Este artículo es un resumen de una ponencia (Galimatías político institucionales de Desarrollo) presentada en el IV Seminario latinoamericano de la red UREL sobre Desarrollo Regional, realizado en Pasto - Colombia en 1999.

1. A partir de la revisión bibliográfica, se ha tipificado alrededor de una docena de objetivos. Para el Estado y la política pública orientada socialmente, la búsqueda del Bienestar colectivo se apoya en dos estrategias: La Participación social y la Modernización del Estado. Junto a otras, fueron asumidas como objetivos esenciales autónomos por la Dz. En el presente trabajo se han escogido como eje de estudio estos dos objetivos.
2. En el presente ensayo, se utilizará la abreviatura Dz como convención gramatical, par decir Descentralización.
3. La Dz es un discurso teórico, político y una praxis de sujetos con roles de poder en un juego político en espacios institucionales inmediatos. Se ha clarificado que el análisis de la intención conceptual y el alcance práctico (sociológico) del discurso -saber- descentralista conduciría a cualificar o falsear conceptualmente, desde lo local, dicho saber, así como sus efectos instrumentales.

Y entender que la Dz no apunta a una estimulación autónoma de la organización social local, como condición indispensable para el “desarrollo”.

Queda sin resolver una duda en especial: Si no es la Dz, ni el “elegido popularmente” ni el “Estado local”, ¿cuál es la

teoría, instancia y la estrategia políticas que convierta la identidad local-regional y su dinámica, en una organización real articuladora de un proyecto de cambio?

Un “diálogo de saberes” y el intercambio de utopías, podría orientar dialécticamente la construcción de una respuesta.



BIBLIOGRAFÍA

- ARROW, Kenneth. Valores individuales y valores sociales. Teoría de la democracia una aproximación económica. Barcelona: Antoni Casahuga, 1991.
- BOISIER, Sergio. Ensayos sobre Dz y desarrollo regional. Santiago: Ilpes, 1987.
- BORJA, Jordi. Dz y democracia. Buenos Aires: Clacso, 1989.
- CALDERÓN G., Fernando. Gobernabilidad, competitividad e integración social. Revista Foro No. 29. Bogotá, 1996.
- CASTRO, Jaime. Hacia la democracia local. Breviarios colombianos. Bogotá, 1981.
- CLACSO. ¿Qué queda de la representación política? Caracas: Nueva Sociedad, 1992.
- Constitución Política de Colombia 1991.
- CORAGGIO, José C. “Poder local y poder popular”. En: Cuadernos de Claeh No. 45. Montevideo, 1988.
- CORREDOR, Consuelo. Modernismo sin modernidad. Controversia No. 161. Bogotá: Cinep, 1990.
- DEBUYST, Fredic. Projets alternatifs democratie et debelopppment. Belgique: Ciaco, 1987.
- FAJARDO, Darío. Regiones y sociedad nacional. Reforma del Estado colombiano. Controversia No. 151. Bogotá, 1988.
- GONZALES, Ferran. ¿Hacia un nuevo colapso parcial del Estado? Documentos Ocasionales No. 50, Bogotá: Cinep, 1989.
- LEAL, Francisco. Clase política y desarrollo regional. En: Economía colombiana No. 151. Bogotá, 1983.

Ley 134 de 1994. Mecanismos de participación ciudadana. Colombia.

Ley 136 de 1994. Modernización de los municipios. Colombia.

Ley 152 de 1994. Planes de Desarrollo. Colombia.

LÓPEZ DE MESA, Beatriz. La política social en el marco de la Dz. Congreso Nacional de Trabajo Social. Bucaramanga: UIS, 1988.

LOZANO, Fabio. El desarrollo institucional y las relaciones entre sociedad civil y estado. En: Revista de desarrollo rural No. 34. Bogotá, 1995.

PEÑALVA, Susana. Gobierno y democracia local en América Latina. Buenos Aires: CEUR, 1987.

RONDINELLI, D.A. Descentralización territorial power and the state: A critical response. En: Development and change, No. 21. Londres, 1990.

SÁNCHEZ, Morón. La participación del ciudadano en la administración pública. Madrid, 1980.

SANTANA, Pedro. Legitimidad política y descentralización. En: Revista Foro No. 29. Bogotá, 1996.

STHEPAN GONZÁLEZ, Beatriz. Nuevas identidades y ciudadanías. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.

TORNER, Florentino. El sujeto social y su potenciación socio política. México, 1956.

VALLEJO MEJÍA, César. Cuadernos de Agroindustria No. 28. Bogotá, 1992.

VELÁSQUEZ LOZANO, Fabio. Desarrollo institucional y las relaciones entre sociedad civil y Estado. Cuadernos de Desarrollo Rural No. 34. Bogotá, 1995.

VELÁSQUEZ, Fabio. Ciudad y participación. Cali: Univalle, 1997.

Web o Home Page y documentos de: “Riadel”, “Ilpes”, “Flacso”, “Clacso”, “Iepri”, “ESAP”, “Cider”, “CER”, “CES”, “CEUR”, “Ciudad”, “CLAD”, “Fidelso”.

Autor: estultucia@yahoo.com

